

Guatemala: Un análisis de las elecciones del 2015

LINDA GABRIELA PEÑALOZA GARCÍA*
ALEJANDRO VALDEZ TOSCANO**

Resumen

El 6 de septiembre del 2015, Guatemala celebró el octavo proceso electoral general desde el retorno de la democracia, en 1985. Como en todas las elecciones previas ninguno de los candidatos presidenciales obtuvo la mayoría absoluta requerida, se realizó una segunda vuelta el 25 de octubre 2015. La decisión giraba entre un cómico y una ex primera dama, dando como resultado que el candidato por el partido Frente Convergencia Nacional (FCN) fuera el Presidente electo para el periodo 2016 – 2020.

El objetivo principal del trabajo es examinar el proceso electoral del 2015 tomando como antecedentes el proceso anterior (2011) y el escándalo de corrupción entre el ex – presidente Otto Pérez Molina, la ex – vicepresidenta Roxana Baldetti y varios funcionarios del gabinete. Cabe mencionar que a raíz de dicho suceso, Guatemala se ha convertido en ejemplo mundial por haber quitado el fuero a un Presidente ante un caso de corrupción. Dentro del trabajo se tocarán puntos como el cese de poder, casos de corrupción en la zona latinoamericana, el cambio en la vida política de Guatemala y la llegada al poder de una figura apolítica denominada outsider.

Palabras clave: Cese de poder, corrupción, elecciones y Guatemala.

Abstract

On September 6, 2015, Guatemala celebrated the eighth electoral general process since the return of democracy in 1985. In all the previous elections, none of the presidential candidates have obtained the absolute needed majority; then the second round was made in October 25, 2015. The decision was made between the comedian Jimmy Morales and Sandra Torres, a ex-first lady, giving as result that the candidate for the party Frente Convergencia Nacional (FNC) was the elect President for the period 2016 - 2020.

The purpose of the work is to examine the electoral process of 2015 taking as precedents the previous process (2011) and the scandal of corruption between ex - president Otto

* Linda Peñaloza es estudiante de la Lic. en Ciencia Política y Administración Pública del Instituto Internacional de Estudios Políticos Avanzados, Ignacio Manuel Altamirano de la Universidad Autónoma de Guerrero (IIEPA-IMA-UAGro). Correo electrónico: gaby_181094@hotmail.com

** Alejandro Valdez es estudiante de la Lic. En Ciencia Política y Administración Pública del IIEPA-IMA-UAGro. Correo electrónico: alex_valdez2011@hotmail.com

Perez Molina, her ex - vicepresidente Roxana Baldetti and a several Cabinet officials. It is necessary to mention that immediately after this scandal, Guatemala has turned into a world example for taking the President from his office with this case of corruption.

In this work, other topics will be mentioned as the cessation of power, corruption cases in the Latin-American zone, the change in the political life of Guatemala and the arrival to power of an apolitical man called outsider.

Key words: Cessation of power, corruption, elections and Guatemala.

Guatemala: Un análisis de las elecciones del 2015

Introducción

El 2015 se caracterizó por ser un año de profunda crisis política en la zona latinoamericana al presenciar una ola de escándalos de corrupción en las esferas más altas de los gobiernos de México, recientemente Brasil y Guatemala que es el caso que abordaremos en profundidad.

En este trabajo examinaremos las elecciones guatemaltecas de 2015 que fueron precedidas del cese del poder del entonces presidente Otto Pérez Molina y su vicepresidenta Roxana Baldetti después de verse involucrados directamente en una red de robo de impuestos aduanarios y explicaremos los resultados electorales a partir de la coyuntura nacional e internacional.

El trabajo está dividido en cuatro secciones: la primera se encarga de explicar cómo funciona el sistema político – electoral, además de abordar las elecciones de 2011 que servirá de interludio entre esta sección y la siguiente; la segunda sección aborda los casos de corrupción más relevantes de la zona latinoamericana en el año pasado; en la tercera sección se analiza el estudio principal de la investigación; el proceso electoral de 2015 tomando en cuenta el contexto, participantes de la contienda y los resultados de la primera y segunda vuelta electoral, en la última sección ahondamos en el comportamiento de la ciudadanía y de los actores que se vieron implicados en el proceso democrático de cese del poder del mandatario en turno, dando como resultado un cambio en la vida política de Guatemala.

Sección I. Reglas del juego.

Según la clasificación de partidos políticos de Giovanni Sartori, Guatemala pertenece al de pluralismo

polarizado debido al gran número de partidos que tiene. En cada proceso electoral suelen ser más de 10 partidos los que participan en la contienda, algunos conservan el registro y obtienen curules dentro del Congreso, otros lo pierden y salen del juego. De acuerdo con el marco jurídico de Guatemala, la Ley Electoral y de Partidos Políticos es el compendio legislativo electoral supremo que rige la vida democrática-electoral del país centroamericano. Esta ley regula lo relativo a los derechos y obligaciones político-civiles que corresponden a las organizaciones políticas, autoridades electorales y la ciudadanía.

Las elecciones para Presidente y Vicepresidente son celebradas cada 4 años mediante el sufragio universal y secreto sin posibilidad de reelección. En este proceso se realiza una primera y hasta segunda vuelta¹, en caso de que ninguno de los candidatos obtenga más de 50% de los votos el ballotaje se programa por los dos candidatos punteros de la primera. Para las elecciones parlamentarias (que por cierto es unicameral) se disputan 158 escaños que conforman el Congreso compuesta en una doble circunscripción, 31 se eligen en la lista nacional y el resto se adjudican en el ámbito departamental por la población, esto bajo la fórmula D'Hondt (González, 2016).

El voto

En Guatemala el voto es un derecho y un deber cívico, de sentido universal, personal, único e intransferible. Sin embargo, existen dos prohibiciones a este derecho y estas ocurren cuando el ciudadano se encuentra activo en el Servicio Militar o cuerpo policiaco, o sea parte de alguna comisión de índole militar; la segunda circunstancia por la cual un individuo es incapaz de emitir su voto es cuando se le hayan suspendido sus derechos ciudadanos o haya perdido su ciudadanía.

Los Partidos y las organizaciones políticas

El marco institucional electoral contempla la libertad de organización como derecho sujeto a la regulación y disposición de la ley, tanto la afiliación como la separación de alguna organización política son derechos de los ciudadanos y en caso de ser realizadas tendrá que ser notificada por dichas organizaciones.

Bajo el marco jurídico guatemalteco los partidos políticos son instituciones de derecho público, con personalidad

1 De hecho, en todas las elecciones previas desde el retorno de la democracia (1985) en ninguna se han obtenido los resultados para legitimar al Presidente en la primera vuelta, hasta el momento han recurrido a una segunda.

jurídica y duración indefinida. Para mantener su existencia y su funcionamiento legal los partidos necesitan, tener como mínimo un 0.30% del padrón electoral afiliado a su partido, mantener vigente su registro de ciudadanos y estar constituido en escritura pública.

Los partidos políticos pueden postular candidatos a puestos de poder en los comicios además de denunciar ante del Tribunal Supremo Electoral (TSE) alguna falta o anomalía de la que tengan conocimiento además de pedir se investiguen cuestiones que estén fuera del marco normativo. Por último, ellos también tienen derecho a recibir recursos públicos y privados para sus actividades permanentes y de campaña. La cantidad que el Estado proporciona a los partidos es en proporción a los votos que obtuvieron en los más recientes comicios, dando el equivalente en Quetzales de dos dólares americanos por voto legalmente emitido a su favor, siempre y cuando el partido haya superado el umbral requerido para mantener su registro, en este caso un 5% de los votos. Se exceptuarán los casos de los partidos que hayan obtenido escaños en el parlamento.

Los partidos políticos tienen derecho de crear alianzas electorales tanto como fusionarse con uno o más partidos, creando uno nuevo, o integrarse a un partido existente y realizar coaliciones electorales para obtener objetivos pactados en alguna elección oficial. Éstas pueden realizarse a nivel nacional, departamental y municipal con previa autorización de las asambleas de cada partido involucrado.

Las elecciones del 2011 y el arribo de Otto Pérez a la presidencia

Las elecciones de 2011 precedieron de un contexto de desgaste político e institucional protagonizado por el entonces Presidente Álvaro Colom junto con su gabinete, los partidos de oposición y el TSE. El primero tuvo que lidiar con un 2009 y 2010 que arrojó la no antes vista cifra de 6.451 homicidios (López, 2010) el arribo del cartel mexicano de los “zetas” a Guatemala y el proceso de deterioro debido al caso del abogado Rodrigo Rosenberg² (Rosal, 2012). Otro caso importante fue el decomiso de armamento sustraído de bodegas del ejército por parte del cartel de “los zetas” en abril de 2009 lo cual conllevó a que posteriormente el Instituto de Estudios Estratégicos del Pentágono de los Estados Unidos advirtiera la posibilidad de que Guatemala se convirtiera en un Narco-Estado

debido a la intromisión del narco mexicano dentro de su territorio y la vinculación de sus oficiales y agentes con los zetas (Universal, 2009). Por otra parte, en el marco pre-electoral el TSE demostró debilidad como institución al permitir actos de campaña anticipados, además de no sancionar a los partidos que sobrepasaron el tope de fondos acordado. También ignoró los ataques políticos efectuados por los partidos de oposición en contra Sandra Torres, la recién divorciada primera dama y posible candidata la alianza UNE-GANA (López, 2010).

Es necesario mencionar que de los 513 puestos de poder disputados democráticamente en las elecciones de 2011, el PP ganó 187 un 36.5% del total dejándolos como primera fuerza política (Javier Brolo, 2012). Con el porcentaje ganado logró una mayoría relativa en el Congreso, el puesto de presidente al candidato Otto Pérez Molina y la vicepresidencia histórica para Roxana Baldetti que por primera vez sería ocupada por una mujer. En contraste los partidos Centro de Acción Social (CASA) y Acción Desarrollo Nacional (ADN) no superaron el umbral electoral del 5% de los votos, además de no obtener curules en el Congreso, lo que significó sus respectivas cancelaciones (Javier Brolo, 2012).

El 14 de enero de 2012 Otto Fernando Pérez Molina tomó protesta como Presidente de Guatemala. En su primer año de gobierno él y la Vicepresidenta transcurrieron sin contratiempos y con buena popularidad. Para 2014 funcionaba clandestinamente una estructura criminal de evasión de impuestos en la aduana conocida como “La Línea” donde los actores intelectuales eran los más altos funcionarios de gobierno. El descubrimiento de este caso de corrupción hizo que les costara el cese de su cargo político y fueran puestos a disposición de la ley. Este asunto que generó gran polémica a nivel mundial tuvo repercusiones para los resultados de las elecciones presidenciales que se llevaron a cabo durante ese mismo año.

Sección II. El 2015 y la corrupción en América Latina

De acuerdo con el último resultado obtenido del Transparency International Index correspondiente al año pasado (2015) Dinamarca lidera el ranking obteniendo un 91 de 100 puntos, en contraste con Somalia que se posiciona en último lugar con 8 de 100 puntos. Guatemala se ubica en el lugar 123 de 167 países evaluados empatado con Gambia, Kazakstán, Kirguistán, Líbano, Madagascar y Timor Oriental, tan sólo por encima de países ubicados en África y el Medio Oriente.

2 Su homicidio creó polémica al revelarse un video acusando que en caso de ser asesinado, los responsables de su muerte serían Gustavo Alejos –Secretario Privado de la Presidencia-, Sandra Torres de Colom –la primera dama- y Álvaro Colom –Presidente de Guatemala-.

3 Según el parámetro del Transparency International Index, el 0 significa muy corrupto y el 100 muy limpio. El rango de un país indica su posición con respecto a los otros países del índice.

Tabla 1. Resultados del Índice de Percepción de Corrupción

Rango	País	2015 puntuación	2014 puntuación	2013 puntuación	2012 puntuación
1	Dinamarca	91	92	91	90
16	Estados Unidos	76	74	73	73
23	Chile	70	73	71	72
72	Panamá	39	37	35	38
76	Brasil	38	43	42	43
95	México	35	35	34	34
123	Guatemala	28	32	29	33
167	Somalia	8	8	8	8

Fuente: Transparency International en línea disponible en <http://www.transparency.org/cpi2015/#results-table>

En el Índice de Percepción de Corrupción, la región Latinoamericana tiene un promedio de 38 puntos, de un máximo posible de 100 (Fundación Libertad y Desarrollo: 2015). Estos datos reflejan el enorme atraso y subdesarrollo que enfrenta la zona. La cual, a pesar de haber reportado un crecimiento económico relativamente alto en la última década, aún no logra consolidar sus instituciones democráticas.

Guatemala, México, Chile, Brasil y Panamá son cinco países latinoamericanos que en 2015 atravesaron importantes crisis políticas ocasionadas por escándalos de corrupción que involucraban a sus más altas autoridades de gobierno. Así como estos cinco países son muy distintos entre sí, también los casos de corrupción, la forma en la que fueron o están siendo manejados y el efecto que han tenido ha variado según el nivel de tolerancia de los ciudadanos y la capacidad de respuesta que tienen sus instituciones. Cabe destacar que de los cinco países mencionados, profundizaremos en tres: México, Brasil y Guatemala debido a la afinidad de sus problemáticas. Sin embargo, no quiere decir que los casos de corrupción de Chile y Panamá han sido menos graves en comparación con el resto.

Por ejemplo, en Chile la desaprobación del segundo gobierno de la presidenta Michelle Bachelet cayó en un 68%, esto se debe a una controversia en un caso de tráfico de influencias que involucraba a su hijo y varios casos de financiamiento irregular en campañas políticas. La respuesta de Bachelet fue destituir a casi todo su gabinete por intentar recuperar la confianza de los chilenos. En Panamá se aprobó abrir una investigación contra el expresidente Ricardo Martinelli por su supuesto involucramiento en casos de corrupción durante su gestión entre 2009 y 2014. Los cargos que se le acusan son: espionaje a partidos políticos de oposición, sobrecostos y sobornos en la contratación de obra pública y gastos excesivos en consultorías de imagen.

El caso mexicano: La casa blanca

La incertidumbre por la obtención de la “Casa blanca” ha sido el caso más sonado en el sexenio del actual presidente de México, Enrique Peña Nieto. Se expuso la estrechísima relación que tuvo con la constructora Grupo HIGA la cual junto con sus filiales ganaron varias licitaciones para la construcción de grandes obras públicas en el Estado de México cuando Peña Nieto era gobernador de ese Estado, además de rentarles transporte de tipo aéreo a EPN y su

equipo de campaña durante las elecciones de 2012. Pero fue hasta noviembre de 2014 ya pasadas las elecciones que se sacó a la luz una propiedad valuada en 86 millones de pesos (7 millones de dólares) ubicada Lomas de Chapultepec (una de las zonas más caras y con mayor plusvalía de la Ciudad de México) que fue construida por Grupo HIGA (Rafael Cabrera, 2014). Un mes después de que se diera a conocer este caso, el diario de *Wall Street Journal* reportó que el Secretario de Hacienda Luis Videgaray adquirió una propiedad también perteneciente al Grupo Higa (Torres, 2015). Los actos de presunto peculado y tráfico de influencias generaron protestas por parte de la sociedad mexicana que exigían respuestas al Ejecutivo y a sus allegados. En defensa el presidente respondió que la propiedad era de su esposa, la primera dama y estrella de telenovelas Angélica Rivera, quien dio un comunicado en televisión abierta hablando acerca del caso. Esta declaración dejó más dudas que respuestas. En febrero de 2015, Enrique Peña Nieto designó a Virgilio Andrade como nuevo Secretario de la Función Pública -secretaría que se había mantenido inactiva desde 2013 y que en el sexenio de Felipe Calderón se propuso su extinción- y como primera tarea le asignaron investigar los contratos obtenidos por el grupo Higa. La SFP terminó exonerando al presidente, la primera dama y el secretario de hacienda al declarar que en su informe no encontraron actos que representaran tráfico de influencias. Andrade mencionó textualmente que: 1) “La obligación, en términos de conflictos de interés está referida en términos de los servidores públicos en activo”, y que ni el Presidente, ni la primera dama habían adquirido ningún inmueble ya en sus cargos; 2) “El presidente tampoco intervino en ningún proceso de contratación, por lo tanto, no era jurídicamente posible que se excusara de intervenir”, y que las licitaciones se dieron conforme a la norma; 3) En el caso del secretario de hacienda Luis Videgaray se llegó a la conclusión que la propiedad que compró fue pagada con el dinero recaudado por el esfuerzo de su trabajo como diputado federal (Andrade, 2015). Esta disputa degeneró una importante pérdida de confianza, para julio de 2015 alcanzó un porcentaje de desaprobación de 64% (Fundación Libertad y Desarrollo: 2015), pero solo terminó en desgaste político sin terminar en mayores consecuencias.

Brasil: caso Petrobrás

En Brasil el escándalo de la empresa estatal Petrobras se remonta en el 2014 a través de la operación Lava Jato cuando se inició una investigación sobre una red de corrupción por el supuesto pago de sobornos millonarios a partir de contratos y lavado de dinero. Según la Policía Federal, es la mayor investigación de corrupción en la historia de Brasil.

El juez federal Sergio Moro, quien lideró la investigación, descubrió que el modus operandi de la red de corrupción

empezaba cuando los empresarios obtenían contratos, inflaban los precios, se repartían parte de esa diferencia con altos cargos de la estatal y el resto del dinero lo distribuían entre políticos que amparaban esos negocios. ¿Quiénes son la clase política implicada? Entre ellos figuran varios expresidentes como Fernando Henrique Cardoso (del Partido de la Socialdemocracia Brasileña, PSDB), Luiz Inácio Lula da Silva (del Partido de los Trabajadores), Fernando Collor de Melo (senador del Partido del Trabajo de Brasil, PTB) y la actual mandataria, Dilma Rousseff (PT).

¿Cuál es la situación actual en Brasil sobre el caso de corrupción en que se sumerge? La crisis de Petrobrás era notoria, pero no tan grave como se ha venido desatando desde hace un mes. La presidenta Rousseff atraviesa por más y más problemas: primero el escándalo de corrupción, después la polémica carta de su vicepresidente, que la acusaba de tenerlo como parte del decorado; más tarde la indagatoria del expresidente Lula da Silva y (el más reciente) la ruptura con el Partido del Movimiento Democrático Brasileño (PMDB) (La Nación, 2016), todo esto aunado al juicio político que atraviesa. El proceso de impeachment que encierra a la presidenta Dilma es irreversible y el escenario político de su gobierno cada vez se oscurece. Los días de su administración podrían estar contados, pues al menos unos 400 votos están asegurados, dijo Paulo Pereira da Silva -Presidente Nacional del Partido Solidaridad-, es decir, los votos superan el umbral de los 342 votos equivalente a dos tercios de un total de 513 legisladores que componen la Cámara Baja. Son varios los funcionarios que entienden el riesgo que implica el impeachment, por eso han optado por una medida “desesperada” adelantar las elecciones presidenciales que se tienen agendadas para el 2018, aunque ello implica aceptar la derrota. Sin embargo, se sobreentiende que la oposición no estará de acuerdo ante tal medida.

Al igual que en México, Chile y Guatemala, en Brasil las movilizaciones ciudadanas por el rechazo a los casos de corrupción no se han hecho esperar, a tal grado que el escándalo derrumbó la popularidad de Rousseff, que alcanzó la reelección en octubre de 2014. Una encuesta encargada por la Confederación Nacional del Transporte (CNT) reveló que 70% de los brasileños considera “mala o pésima su gestión”, mientras que solo el 7% aprueba su mandato (El Observador, 2016), ¿será que los brasileños tomen como ejemplo el caso de La Línea para quitar fuero a su presidenta?

La Línea: el escándalo de corrupción de Guatemala

En ese mismo año salió a la luz el más polémico de los últimos casos de corrupción de los cinco países comparados, se trata de “la Línea” donde paradójicamente,

-según analistas- Guatemala saltó a la fama por ser ejemplo mundial en quitarle fuero al Presidente ante un caso de corrupción.

Para poner en contexto sobre el caso que se abordará, en abril de 2015 funcionarios judiciales y un organismo avalado por la ONU⁴ la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) dismanteló una estructura criminal que recibía sobornos de importadores para evadir el pago de impuestos de aduana. La red de corrupción, conocida como “La Línea” operaba desde hacía al menos un año. Tenía como objetivo cobrar sobornos a empresarios y usuarios de distintas aduanas del país a cambio de modificar lo que los importadores debían pagar a la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT).

El caso La Línea, fue descubierta públicamente el 16 de abril de 2015 cuando la CICIG involucró a varios funcionarios del Gobierno en una red de contrabando dentro de las aduanas de Guatemala. En el caso están envueltos Juan Carlos Monzón Rojas –Secretario privado de vicepresidencia-, Salvador Estuardo González alias “Eco” –presidente de Corporación de Noticias-, Ortiz Arriaga, alias “Teniente Jerez”, Álvaro Omar Franco Chachón –jefe de la SAT-, Carlos Enrique Muñoz Roldán –ex jefe de la SAT-, Roxana Baldetti –ex vicepresidenta- y Otto Pérez Molina⁵ –ex presidente-.

El nombre surgió porque a través de un número de teléfono la banda operaba a lo interno y externo de la SAT. Al momento en que algún importador quería pagar menos impuestos tenía que llamar para iniciar con la negociación ilícita. Durante la investigación se encontró que pasaron al menos 500 contenedores en su mayoría procedentes de Panamá, China e India, lo que indica un elevado poder de ingresos para la estructura criminal⁶. El objetivo era controlar las principales aduanas del país: Puerto Quetzal, Santo Tomás y la Aduana Central. Para desarticular

esta estructura se interceptaron más de 66 mil llamadas telefónicas, más de seis mil comunicaciones electrónicas y más de cuatro meses de análisis e interpretación de la información recolectada, así como el cotejo de documentos por parte de expertos financieros (Prensa Libre, 2015).

El 25 de abril iniciaron las manifestaciones de protesta e inconformidad por el acontecimiento ocurrido desde meses atrás, la Plaza de la Constitución albergó a más de 20.000 guatemaltecos que asistieron a la marcha. Dos días después el entonces presidente anunció en cadena nacional la orden de aprensión a Juan Carlos Monzón donde expresó sentirse indignado por los acontecimientos. Cada día que transcurría las movilizaciones se hacían más fuertes, exigían cumplir con la ley y dar seguimiento a todos los casos de corrupción que se conocen. En mayo con el surgimiento del grupo #RenunciaYa se convocaron a varias protestas pacíficas, en ellas incluían la renuncia de la Vicepresidenta Baldetti y del Presidente Pérez Molina.

Tales antecedentes orillaron al cumplimiento del pliego petitorio del pueblo. El 8 de mayo de 2015 Roxana Baldetti renunció al cargo de Vicepresidenta, el 21 de agosto fue arrestada y desde entonces puesta en prisión. Otto Pérez permaneció en el poder por casi cuatro meses más, en un principio rechazó las acusaciones en su contra y argumentaba que no dimitiría. Hasta que el 3 de septiembre llegó a su fin como Presidente de Guatemala y también renunció. Ambos renunciaron a su derecho de inmunidad que la ley les confiere, fueron encontrados culpables y puestos a disposición de la ley donde les ordenaron auto de formal prisión preventiva.

Iván Velásquez Gómez es un comisionado colombiano en Guatemala, funcionario de la CICIG que descubrió y dio a conocer el polémico caso de La Línea, en cuanto se enteró del robo fiscal movilizó las investigaciones e inclusive precipitó la renuncia del ex presidente. Para este cese de poder las bases jurídicas se encuentran en el Código Civil de Guatemala expresadas entre los artículos 1717 al 1721 donde se dan a conocer las condiciones y características de la revocación y el nombramiento del nuevo mandatario. En este caso, ante la renuncia de la Vicepresidenta⁷ y dejando el puesto desocupado, el entonces presidente Pérez Molina envió una terna al Congreso mismo que votó por Alejandro Maldonado ex titular de la Corte

4 La investigación fue hecha y respaldada por la CICIG que es un organismo creado en el 2007 gracias a un acuerdo entre el gobierno de Guatemala y la Organización de las Naciones Unidas.

5 La Línea no es el único caso de corrupción en que Pérez Molina se vio envuelto, también están: el Caso Redes (sobre empresas energéticas) y el Caso de Salud (sobre negligencia médica en las diálisis peritoneales).

6 Aunque no se precisó una suma exacta del monto defraudado al fisco, el fiscal de la CICIG afirmó que la estructura cobraba entre 20.000 y 10.000 quetzales por contenedor que se comunicaba a La Línea. Finalmente lograron comprobar que del 40% de los impuestos recaudados por la SAT, el 30% provenía de sobornos a empresas para esquivar impuestos. En promedio se calcula que se defraudaban 2 millones de quetzales semanales.

7 De acuerdo al Art. 192 de la Constitución de Guatemala en caso de falta absoluta del Vicepresidente de la República o renuncia del mismo, será sustituido por la persona que designe el Congreso, escogiéndola de una terna propuesta por el Presidente de la República; en tales casos el sustituto fungirá hasta terminar el período con iguales funciones y preeminencias.

de Constitucionalidad. Cuatro meses después tras la renuncia⁸ de Pérez Molina, Maldonado lo sustituyó hasta terminar el periodo de gobierno 2012 – 2016.

Sección III. Elecciones de 2015

El contexto

El 2015 fue un año turbulento en la vida política y social de Guatemala, el entonces presidente, Otto Pérez Molina renunció a su cargo luego de que saliera pública la investigación que exponía una red de corrupción en la Aduana (La Línea), donde también se vieron involucrados la entonces vicepresidenta y varios funcionarios del gabinete.

La CICIG tuvo protagonismo al investigar el caso de “la Línea”, además de venir interviniendo en casos de inestabilidad presidencial como el ya mencionado caso del abogado “Rosenberg”. En 2015 la CICIG realizó un informe acerca del financiamiento de los partidos políticos, en él menciona una necesidad de regular el flujo de dinero de éstos en su modalidad privada donde existen vías ilegales, las cuales generan redes político-económicas ilícitas (CICIG, 2015, págs. 19-20).

Por otra parte en junio de 2015 el TSE y los magistrados propusieron ante el pleno legislativo una propuesta de ley electoral que consta de 75 artículos, entre los más importantes están: a) las multas económicas de hasta US 250 mil a los partidos por infringir la ley; b) la prohibición del financiamiento por parte de personas que hayan sido condenadas por delitos como lavado de dinero y delitos relacionados; c) en caso de que los votos nulos lleguen a ser más de la mitad que los válidos, el TSE declarará como nulo los comicios en donde se diera esta situación; d) los diputados solo podrán ser elegidos por un periodo y se limita el transfuguismo⁹ (I. Escobar, 2015). Sobre el último punto es necesario mencionar que Guatemala tiene la más alta tasa de transfuguismo en el mundo y en el 2015 fueron 90 (57% del Congreso) los diputados que cambiaron de partido (González, 2016). El objetivo de dicha ley era proteger y sobre todo evitar irregularidades ilícitas en las pasadas y en los próximos comicios electorales. De esta manera no solo se fortalece el Tribunal, sino en general, la sociedad guatemalteca observa un mayor grado de transparencia y legalidad por parte de sus instituciones.

8 De acuerdo al Art. 189 de la Constitución de Guatemala en caso de falta temporal o absoluta del Presidente de la República, lo sustituirá el Vicepresidente.

9 Se entiende por transfuga a quien habiendo ganado el cargo público representativo por medio de la lista de un partido X, se cambia al grupo parlamentario del partido Y.

Presidente y Vicepresidente, la primera vuelta

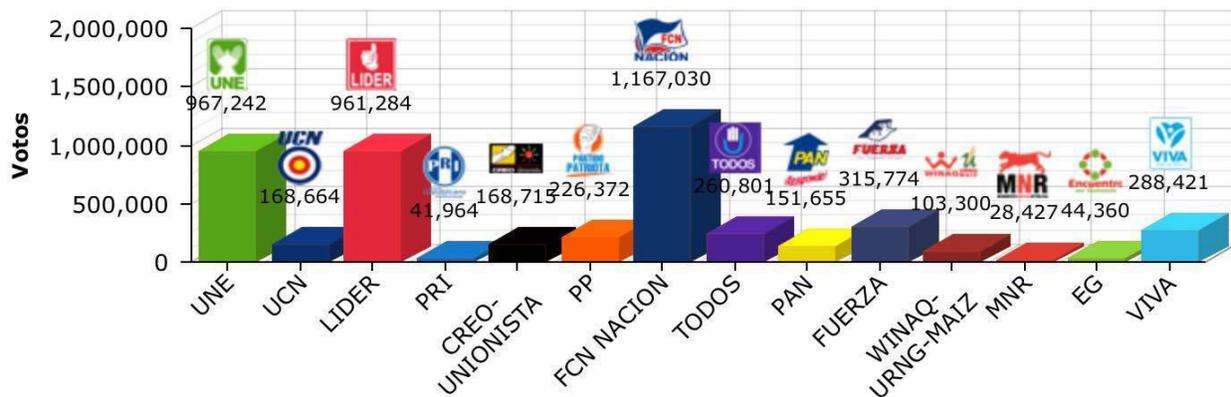
En esta ocasión fueron 16 de los 28 partidos registrados que participaron en las elecciones de 2015, al igual que en las demás elecciones se renovaron los puestos de Presidente y Vicepresidente, diputados y las más de trescientas alcaldías. De los 28 posibles participantes solo 14 partidos registraron candidato para la elección de los puestos del poder Ejecutivo, hubo dos casos de partidos en alianzas electorales estos casos fueron los del CREO-UNIONISTA y la triple alianza conformada por WINAQ-URNG-MAÍZ (TSE, 2015). El uso de recursos de procedencia dudosa hizo que el candidato por el partido Líder (por segunda ocasión), Manuel Baldizón tuviera un rechazo muy notorio en esos comicios. Al grado que en febrero ocupara el primer lugar de manera obvia en las encuestas con una intención de voto alrededor del 41%, mientras que Jimmy Morales ni siquiera aparecía en los porcentajes (González, 2016). Pareciera que el triunfo pintaba ser para Baldizón con o sin segunda vuelta. Sin embargo, la movilización de protesta por el reciente caso de corrupción originó a que la racionalidad del votante diera un giro de 180° y paulatinamente el porcentaje que encabezaba el partido Líder fuera decayendo¹⁰. La última encuesta publicada por *Prensa Libre* antes de la primera vuelta ya situaba a Manuel Baldizón en segundo lugar con el 22,9% de intención de voto, poco más de la mitad de la que tenía en febrero. En contraste con Jimmy Morales, que no había aparecido en las encuestas hasta mayo y se destacaba como posible ganador de la primera vuelta con el 25% de los encuestados afirmando que le votarían (González, 2016).

Los resultados en la primera vuelta demostraron que las cosas estaban más cerradas que como lo mostraban las encuestas (Noriega, 2015). En primer lugar, con el 23.85% de los votos encontramos al candidato y cómico de profesión Jimmy Morales por el partido Frente Convergencia Nacional. Las características que presenta Jimmy Morales lo enmarcan en la figura de un “outsider”, un candidato que viene fuera de la esfera política nacional y que trata de alejarse de lo que caracteriza a la clase política. Cabe mencionar que estos personajes son respuesta del desencanto de la sociedad con la clase política (Cotler, 1993). En segundo lugar, con 19.76% de la votación estuvo la candidata y ex primera dama Sandra Julieta Torres por el partido Unidad Nacional de la Esperanza. Sandra Torres venía de una frustrada candidatura en 2011 que fue posterior a un divorcio “político” con el entonces marido y presidente de Guatemala Álvaro Colom. En tercer lugar solo a unos cuantos miles de votos (19.64%) se halló

10 Inclusive se relacionó a Baldizón con el apoyo que su partido hizo al ex presidente Otto Pérez durante su mandato, por tal razón se rechazó a la clase política tradicional.

otra vez el candidato por el partido Libertad Democrática Renovada Manuel Antonio Baldizón (TSE, Resultados Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2015, 2015). La derrota de Baldizón en la primera vuelta resultó un fuerte golpe para el magnate mexicano Remigio González y la hegemonía que él tenía en la política guatemalteca mediante Albavisión, empresa de Televisión y Radio de la cual es dueño y que controla 4 canales de televisión abierta, medios que son consultados por 40% del pueblo guatemalteco, convirtiéndolo en un personaje con poder suprapartidario (Reischke, Revolución en Línea , 2015).

Gráfica 1. Resultados de la primera vuelta en las elecciones de 2015



Fuente: Elaboración tomada de la página web "Elecciones generales 2011" disponible en línea en <http://resultados2015.tse.org.gt/1v/resultados-2015/index.php>

La segunda vuelta, entre un cómico y una ex primera dama

"Ni ladrón ni corrupto" como lema de campaña, el humorista Jimmy Morales por el partido Frente Convergencia Nacional (FCN) y la ex primera dama Sandra Torres candidata del partido Unidad Nacional de la Esperanza (UNE)¹¹ compiten para la segunda vuelta electoral del país centroamericano. Morales y Torres quedaron en el primer y segundo puesto en las primeras elecciones del pasado 6 de septiembre, desbancando a Manuel Baldizón quien irónicamente por varios meses se mantuvo en primer lugar en las encuestas nacionales.

James Ernesto Morales Cabrera (que cambió su nombre legalmente a Jimmy Morales en 2011) de 46 años, es licenciado en Administración de Empresas con doctorado en Seguridad Estratégica y profesor en Teología. Cuenta con experiencia en los escenarios como cómico pero no tanta en el ámbito político, se define como nacionalista. "Durante 20 años les he hecho reír, les prometo que si llego a ser presidente no los voy a ser llorar", aseguró en uno

de sus mítines. Su trayectoria política comenzó en 2011 cuando fue candidato a la alcaldía de Mixco, departamento de Guatemala. Dos años después fungió como secretario general del FCN donde actualmente milita, mismo partido quien lo postuló hacia la contienda presidencial en 2015.

Sandra Julieta Torres Casanova de 60 años, es licenciada en Ciencias de la Comunicación con una maestría en Políticas Públicas, fue gerente de varias empresas y actualmente tiene su propia compañía textil. El 20 de febrero de 2003 contrajo segundas nupcias con Álvaro Colom Caballeros, expresidente de Guatemala, a quien conoció en la arena política siendo dirigente partidaria. En el 2011 se divorció de Álvaro Colom con el fin de poder postularse a la presidencia de Guatemala, puesto que la ley no permite a familiares de mandatarios aspirar al cargo¹². Argumentó que no es la primera ni la última mujer que se divorcia,

11 El partido UNE fue fundado en 2002 por Álvaro Colom, el entonces esposo de Sandra Torres. Mismo partido por el cual pretendió competir en 2011 y representó en 2015.

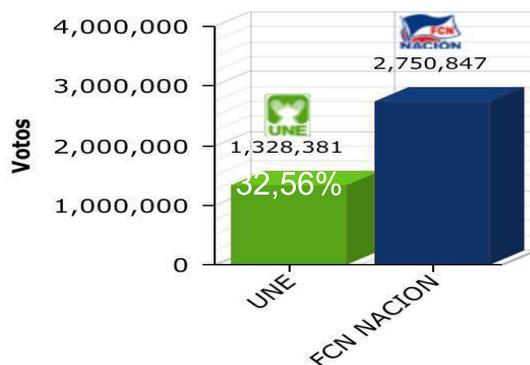
12 Tras el divorcio de Sandra Torres con Álvaro Colom para postularse a las elecciones de 2011, grupos opuestos a su candidatura presentaron recursos de amparo contra el divorcio. Los recursos fueron rechazados y ratificados por la Corte de Constitucionalidad de Guatemala. Sin embargo, el 29 de julio de 2011 el TSE declaró no aceptar la candidatura de Torres por violaciones al artículo 186 inciso C de la Constitución, en el que se declaran las prohibiciones para optar los cargos de Presidente o Vicepre-

pero si la primera que se divorcia por Guatemala. El divorcio generó una gran polémica con duras críticas calificándola de inmoral y ambiciosa. Sandra respondió: “Quiero ser la presidenta de los pobres, quiero unir el campo y la ciudad, sobretodo trabajar con los pobres”. Recordemos que cuando fue primera dama trabajó programas de desarrollo social y de impulso a las mujeres (en particular de las indígenas).

Ni Morales, ni Torres alcanzaron 50% de la votación el pasado 6 de septiembre por lo que el 25 de octubre fue la fecha agendada para realizarse el ballotaje electoral. Es normal que se apague el entusiasmo ciudadano cuando se convoca a una segunda vuelta, ello se ve reflejado en la baja del porcentaje al momento de emitir el sufragio. Según datos del TSE hubo un 56,32% de guatemaltecos que participaron contra un 43,68% de abstencionismo. A pesar de que no todo el padrón electoral votó, la segunda vuelta electoral del 2015 tiene el récord de ser la más votada en toda la historia de Guatemala.

Las elecciones concluyeron sin mayores incidentes, transcurrieron con suma normalidad alejadas de los actos de violencia o del abstencionismo masivo que se esperaba. Para garantizar la transparencia y la seguridad en las elecciones acudieron 2.000 observadores internacionales que se suman a los 15.000 guatemaltecos que formaron parte de misiones de verificación al mismo tiempo estuvieron 19.000 soldados y 35.000 policías. La participación se hizo evidente sobre todo en las provincias con población indígena, las y los ciudadanos que salieron a ejercer su derecho lo hicieron con la esperanza de que este nuevo personaje “novato en la política” les devuelva la tranquilidad de contar con un gobierno transparente. Transcurrida las seis de la tarde, hora en que se cerraron las urnas los resultados tentativos apuntaban a que Jimmy nuevamente llevaba la delantera. Cuando se tuvieron los definitivos, éstos fueron inapelables con el más del 67% de los votos obtenidos, el candidato por el partido Frente Convergencia Nacional obtuvo la victoria y se convirtió en el nuevo Presidente de Guatemala para el periodo 2016 – 2020. Jimmy Morales contó con el respaldo de millones de guatemaltecos que creyeron en él.

Gráfica 2. Resultados de la segunda vuelta en las elecciones de 2015



Fuente: Elaboración tomada de la página web “Elecciones generales 2011” disponible en línea en <http://resultados2015.tse.org.gt/2v/resultados-2015/index.php>

Los Outsiders: Una consecuencia de las crisis de las democracias latinoamericanas

La aparición de outsiders en las elecciones democráticas de los países latinoamericanos es una consecuencia de la debilidad de sus democracias y se pueden especificar tres causas: a) las crisis de sus sistemas de partidos (Mayorga, 2006), b) la manera en que se distribuyen los ingresos y por los niveles de corrupción en cada país (Miller, 2008) y c) como fenómeno de los medios (Parelli, 1995).

El autor René Mayorga aborda éste fenómeno desde la crisis del sistema de partidos, explicando que los partidos políticos al no hacer un buen papel en el gobierno y no haber tenido una buena respuesta ante las demandas de una ciudadanía con nuevas problemáticas y necesidades de representación crearon una gran brecha entre gobernantes y gobernados (Mayorga, 2006, pág. 216). Otro autor que estudió el fenómeno de los *outsiders* es Sebastián Miller, el cual menciona que

sidente, se suscribe que: Los parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad del Presidente o Vicepresidente de la República, cuando este último se encuentre ejerciendo la Presidencia, y los de las personas a que se refiere el inciso primero de este artículo.

este fenómeno ocurre según el nivel de corrupción y la desproporcionada forma de distribución de los ingresos en la población. Al haber gran desigualdad entre los que tienen mayores ingresos (generalmente los menos) y los que tienen menos (generalmente la mayoría) el outsider aparece como aliado de los que menos tienen y se emancipa de la élite empoderada y enriquecida (Miller, 2008, pág. 24). Carina Parelli se enfoca en la cuestión de los outsiders desde el punto de vista mediático, ella menciona que en una sociedad atomizada en sus intereses solo los medios de comunicación como herramienta política pueden llegar a transmitir y comunicar a una gran parte de la sociedad, puesto que los personajes que sean carismáticos y se apoyen de un discurso (usualmente mensajes audiovisuales), tienen posibilidades de obtener el poder (Parelli, 1995, pág. 156).

Por último es importante mencionar que cuando ponemos en contexto la teoría de Mayorga y de Miller encontramos que el caso guatemalteco encaja en los aspectos que ambos autores mencionan, podemos encontrar que Guatemala es uno de los más desiguales (hablando de ingresos) de la zona según los resultados más recientes en el índice GINI (2011) Guatemala está con un .52 en escala del 0 al 1 donde 0 es la perfecta equidad y 1 es la total inequidad (Mundial, 2011); en el aspecto que concierne a la confianza hacia los partidos políticos la Asociación de Investigación y Estudios Sociales realizó un estudio en el cual los resultados demostraron la confianza en estos ha disminuido desde el 2006 al 2012 haciendo hincapié en el 2010 que fue el año con mayor desconfianza hacia esa institución con un 29% de confianza por parte de la población (Dinorah Azpuru, 2012).

Sección IV. Cambios en la vida política

La nueva ciudadanía

La intensa movilización llevada a cabo por la ciudadanía antes de las elecciones expresando su malestar por la mala calidad de la democracia guatemalteca y por la corrupción fue el motor que condujo a las renuncias de los mandatarios públicos al pedir la fiscalización y la rendición de cuentas. Para este año, muchos de estos casos seguirán en juicio y la atención del público se centrará en las resoluciones de las autoridades judiciales guatemaltecas con la esperanza de que el caso no quede impune y se refleje como un antecedente histórico en la vida política de este país.

La presión ciudadana fue el detonante para que renunciara a su cargo como Presidente. El mandatario argumentó que la decisión era necesaria para poder enfrentar personalmente las acusaciones por corrupción y teniendo en cuenta por sobre todo el interés del Estado. Unos meses antes, en mayo, había dimitido la vicepresidenta Roxana Baldetti, por “motivos personales”.

Los medios de comunicación jugaron un papel importante en la tarea de difundir las protestas y el seguimiento del caso de La Línea. Las televisoras *Guatevisión* y *Canal Antigua* se sumaron al hartazgo colectivo y mostraron a sus audiencias la magnitud de los sucesos acontecidos (Reischke, *Revolución en línea*, 2015). Las redes sociales y los periódicos digitales *Nómada* o *Plaza Pública* ganaron mucha relevancia ya que por ser medios independientes se emancipaban de los medios tradicionales que eran conocidos por mantener estrechas relaciones de negocios con fuerzas políticas.

Si hablamos de cambios en la vida política de Guatemala no podemos dejar de hablar de la labor de la CICIG en los últimos años. Este proyecto remonta desde 1994 cuando el gobierno guatemalteco llevó a cabo el Acuerdo Global de Derechos Humanos en el cual se comprometía a combatir “las fuerzas ilegales de seguridad”. Fue hasta el 2007 que tras un acuerdo entre la ONU y el gobierno guatemalteco se creó oficialmente esta institución (Reischke, *CICIG: odiada y aplaudida*, 2016). Desde su creación hasta la fecha la CICIG ha tenido impacto al intervenir en cuestiones delicadas que involucran a actores políticos en actos de ilegalidad y corrupción. Aunque en algunos casos las resoluciones de las indagaciones de la CICIG se veían inclinadas a la preservación de la estabilidad política a favor de los demandados, como en el caso del abogado Rosenberg versus el entonces presidente Álvaro Colom, donde este último salió librado de un caso que dejó más dudas que respuestas y a una sociedad inconforme en un mar de preguntas. Con la llegada del abogado Iván Velásquez como nuevo titular de la CICIG, la organización ganó mayor relevancia por el hecho de que abrieron nuevas líneas de investigación para revelar actos fraudulentos realizados en la administración de Otto Pérez, siendo la línea y el caso IGSS-Pisa pilares de corrupción que al ser expuestos a la opinión pública hicieron que toda una administración cayese por el peso de una insostenible situación.

Conclusiones

Los casos de corrupción ocurridos el año pasado en países latinoamericanos dan muestra de la debilidad institucional que viven las instituciones de los países de la zona, la pérdida de la confianza hacia sus instituciones y la pérdida de legitimidad de los gobiernos refleja el poco avance en materia de democracia que se ha logrado en los últimos años, una manera para combatir la impunidad y la corrupción ha sido probada con éxito en Guatemala.

La resolución del caso guatemalteco es un referente latinoamericano en cuanto a combate a la corrupción se refiere y es un parte aguas en cómo se debe llevar un proceso democrático de cese del poder a un político que incurre en

actos de corrupción. Como podemos observar algunos factores importantes en el caso de Guatemala fueron: a) La CICIG (comisión independiente); b) los medios de comunicación no tradicionales (canales de tv de paga, periódicos digitales independientes), y c) la ciudadanía informada y participativa que ejerció sus derechos civiles demandando esclarecer los hechos y hacer justicia.

Pareciera que estos puntos señalados son parte de una fórmula o condición para no dejar impunes casos de corrupción en AL, pero también debemos tener en cuenta otros como la capacidad y la voluntad política de cada uno de los gobiernos y la proyección que se le da a los casos, pues, esto haría llegar los casos a los organismos internacionales encargados de combatir la corrupción y el uso arbitrario del poder.

Por último, este proceso de desgaste y cambio político que conllevó a la victoria electoral de Jimmy Morales no se debe de tomar como un caso aislado puesto que la mayor parte de los países de la zona presentan problemáticas similares, y es necesario tomar medidas igualmente parecidas a las que recurrió Guatemala. La corrupción es un problema que se tiene que atacar desde muchos flancos y por distintos actores sociales y políticos, puesto que en un país con ciudadanía informada y a la expectativa de lo que realice su gobierno, aunado a mecanismos de revisión, investigación y sanción autónomos e independientes, cualquier figura política o gobierno que tratase de incurrir en malos usos del poder se lo pensaría dos veces antes de hacerlo.

Bibliografía

Aristegui Noticias. 2015. *El derrocamiento de Pérez Molina, por corrupción (cronología)*. Referencia electrónica (en línea) <http://aristeguinoicias.com/0309/mundo/el-derrocamiento-de-perez-molina-por-corrupcion/>

Armendáriz, Alberto. (2016, Marzo 30). “No hay intento de golpe”, insiste la oposición. La Nación. Referencia electrónica (en línea) <http://www.lanacion.com.ar/1884224-no-hay-intento-de-golpe-insiste-la-oposicion>

Armendáriz, Alberto. (2016, Marzo 30). *La ruptura de su mayor aliado deja a Dilma sin opciones*. La Nación. Referencia electrónica (en línea) <http://www.lanacion.com.ar/1884257-la-ruptura-total-de-su-mayor-aliado-deja-a-dilma-sin-opciones>

BBC Mundo. 2015. *Guatemala decide entre un comediante y una ex primera dama*. Referencia electrónica (en línea) http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/10/151024_guatemala_elecciones_presidenciales_segunda_vuelta_ep

CICIG. (2015). *Financiamiento de la Política en Guatemala*. Servi Prensa.

Cotler, J. (1993). *Crisis Política, “outsiders” y democraduras: el “Fujirismo”*. 120-121.

Dinorah Azpuru, J. P. (2012). “*Cultura política de la democracia en Guatemala y en las Américas, 2012: Hacia la igualdad de oportunidades*”. ASIES.

El Economista. 2015. *Alejandro Maldonado, nuevo presidente de Guatemala*. Referencia electrónica (en línea) <http://eleconomista.com.mx/internacional/2015/09/03/alejandro-maldonado-jura-como-nuevo-presidente-guatemala>

El Economista. 2015. *Los retos de Jimmy Morales para gobernar Guatemala*. Referencia electrónica (en línea) <http://eleconomista.com.mx/internacional/2015/10/26/retos-jimmy-morales-gobernar-guatemala>

El Espectador. 2015. *Guatemala, ejemplo mundial por quitar fuero al Presidente en caso de corrupción*. Referencia electrónica (en línea) <http://www.elespectador.com/noticias/el-mundo/guatemala-ejemplo-mundial-quitar-fuero-al-presidente-ca-articulo-583278>

El Observador (2016, Marzo 4). *Las claves para entender el escándalo Petrobras*. Referencia electrónica (en línea) <http://www.elobservador.com.uy/las-claves-entender-el-escandalo-petrobras-n876898>

El País. 2015. *El cómico Jimmy Morales, elegido presidente de Guatemala*. Referencia electrónica (en línea) http://internacional.elpais.com/internacional/2015/10/26/actualidad/1445824124_082191.html

González, M. S. 2016. *Las elecciones guatemaltecas de 2015: la llegada de la incertidumbre*. (pendiente por publicar).

I. Escobar, J. S. (26 de junio de 2015). *TSE presenta reforma electoral al Congreso*. Prensa Libre. <http://www.prensalibre.com/guatemala/decision-libre-2015/tse-presenta-reforma-electoral-al-congreso>.

Javier Brolo, A. L. (2012). *Informe Analítico del proceso electoral de Guatemala 2011*. Ciudad de Guatemala: Asociación de Investigación y Estudios Sociales.

La Nación (2016, Marzo 30). *Adelantar las elecciones, la estrategia que analiza el gobierno de Brasil para salvar a Dilma del impeachment*. Referencia electrónica (en línea) <http://www.lanacion.com>

com.ar/1884409-dilma-rousseff-juicio-politica-estrategia-elecciones-presidencia

La Nación. (2016, Marzo 30). *El paso a paso del juicio político contra Dilma Rousseff* Referencia electrónica (en línea) <http://www.lanacion.com.ar/1884394-brasil-crisis-dilma-rousseff-juicio-politico>

López, J. (12 de enero de 2010). *Guatemala: "Rosenberg ordenó su muerte"*. *BBC Mundo*. (en línea) http://www.bbc.com/mundo/america_latina/2010/01/100112_1838_guatemala_rosenberg_gz.shtml

Mayorga, R. A. (2006). *"Outsiders políticos y neopopulismo: el camino a la democracia pleibicitaria"*. Norma editorial.

Miller, S. (2008). *"Why do populist-outsiders get elected?, the a.b.c of populism"*. University of Maryland.

Mundial, B. (2011). *El Banco Mundial*. Obtenido de <http://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI>

Noriega, F. (septiembre de 2015). *Elecciones 2015 Guatemala*. Obtenido de <http://www.guatemalaelecciones.com/noticia-resultados-encuesta-presidencial-felipe-noguera-segunda-vuelta-2015-20.html>

Parelli, C. (1995). *"La personalización de la política. Nuevos caudillos, outsiders, política mediática y política informal"*. San José: IIDH-CAPEL.

Pérez-Liñán, Aníbal. 2007. *Presidential Impeachment and the New Political Instability in Latin America*. Cambridge University Press, Nueva York.

Prensa Libre. 2015. *Desmantelan red de defraudadores*. Referencia electrónica (en línea) <http://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/desmantelan-red-de-defraudadores>

Prensa Libre. 2015. *El 2015 es el año de la revolución ciudadana*. Referencia electrónica (en línea) <http://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/el-2015-es-el-año-de-la-revolución-ciudadana>

prensalibre.com/guatemala/politica/2015-el-ao-de-la-revolucion-ciudadana

Rafael Cabrera, D. L. (9 de noviembre de 2014). *Aristegui Noticias*. Obtenido de <http://aristeguinoticias.com/0911/mexico/la-casa-blanca-de-enrique-pena-nieto/>

Reischke, M. (23 octubre 2015). *Revolución en línea*. DW Made for minds.

Reischke, M. (26 enero 2016). *CICIG: odiada y aplaudida*. DW Made for minds.

Rosal, R. L. (2012). Escenarios de fragilidad política, balance político, Guatemala 2011. *Revista de Ciencia Política* vol.32, 171-191.

Sartori, Giovanni. 1987. *Partidos y Sistemas de Partidos*. Alianza Universidad, Madrid.

Torres, M. (23 agosto 2015). *Informe de la SFP sobre la 'Casa Blanca', cierto pero limitado: expertos*. Obtenido de CNN México: <http://mexico.cnn.com/nacional/2015/08/23/informe-de-la-sfp-sobre-la-casa-blanca-cierto-pero-limitado-expertos>

TSE. (septiembre de 2011). *Elecciones Generales 2011*. Obtenido de <http://resultados2011.tse.org.gt/>

TSE. (2015). Obtenido de <http://elecciones2015.tse.org.gt/OrganizacionesPoliticas-4.html>

TSE. (septiembre de 2015). *Resultados Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2015*. Obtenido de <http://resultados2015.tse.org.gt/lv/resultados-2015/index.php>

Univisión. 2015. *El hombre que tumbó al presidente Otto Pérez Molina*. Referencia electrónica (en línea) <http://www.univision.com/noticias/el-hombre-que-tumbo-al-presidente-otto-perez-molina>